"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"





UOC N° 582/2024.-

Asunción, 22 de Octubre de 2024.-

Señor **Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

<u>Presente</u>

Ref. MCN N° 14/2024 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONVERTIDOR DE FRECUENCIA ACCIONAMIENTO SEPARADOR MOLINO COQUE" ID 449.243.

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada la firma "**ELECTROPAR S.A.**", por un monto total de Gs. 209.534.935.- (Guaraníes doscientos nueve millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco) IVA incluido.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

Contrato de la firma adjudicada.

- CDP N° 140/2024 de fecha 15/07/2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Esc. Mg. Rocio Segovia Gerente Unidad operativa de Contrataciones

L. Edgar M. Colmán M.
Coordinador Gestión de Adquisiciones
Gerencia UOC

LNC

Gm

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.